

Aprueban continuidad Zonas de Interés Turístico Chelenko y Aysén Patagonia Queulat

Comité de ministros del turismo aprobó prórroga por 4 años, ahora las zonas de interés darán inicio a la implementación de sus planes de acción para el período 2026-2030.



Las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) Chelenko y Aysén Patagonia Queulat continuarán vigentes hasta el año 2030, luego que el Comité de Ministros del Turismo aprobara las solicitudes de prórroga presentadas para ambos territorios durante su 32ª sesión realizada en Santiago.

La medida permitirá dar continuidad a los planes de desarrollo turístico impulsados en distintas localidades de la región, fortaleciendo iniciativas vinculadas a infraestructura, capital humano, sustentabilidad, gobernanza, promoción y desarrollo de productos turísticos.

La presentación ante el comité fue realizada por la Subsecretaría de Turismo y Sernatur, en una jornada donde se analizaron 23 solicitudes a nivel nacional.

Con esta aprobación, ambas ZOIT podrán iniciar oficialmente la implementación de sus planes de trabajo para el período 2026-2030, consolidando estrategias orientadas a fortalecer la competitividad del destino Aysén Patagonia.

Desde Sernatur Aysén, destacaron la decisión “La aprobación de esta prórroga es una señal relevante para el desarrollo turístico regional, porque permite dar continuidad al trabajo de ambas ZOIT de manera planificada, articulando al sector público-privado para avanzar en la construcción de destinos más sustentables, competitivos y preparados para los desafíos que tenemos como destino Aysén Patagonia”, señaló Sandra Navarro, directora



regional (s) de Sernatur Aysén.

Desde la ZOIT Chelenko, Miriam Chible, presidenta de la Corporación Chelenko, valoró la aprobación de la prórroga como una oportunidad para dar continuidad al trabajo desarrollado durante los últimos años, “Es un momento que estábamos esperando con mucho interés, porque fue un pendiente que quedó del gobierno anterior. El trabajo, en el contexto de la ZOIT, nos ha permitido reforzar el tejido social y productivo en torno al turismo sustentable. Es una red colaborativa entre las distintas organizaciones de la cuenca del lago General Carrera. La ZOIT ha servido de impulso para trabajar como Corporación,

tanto en el ámbito público-privado como entre las organizaciones del territorio que forman parte de la organización”, señaló.

Desde el norte de la región, en tanto, Bruno Díaz, vicepresidente de la Corporación Queulat, valoró la decisión del comité de ministros. “Para la Corporación Queulat, la prórroga de la ZOIT viene en beneficio directo del trabajo que se ha venido desarrollando en torno al turismo territorial, puesto que nos permite continuar con la visión de fortalecer el turismo en las distintas localidades donde se enmarcan estas zonas de interés turístico. Sabemos que el desafío y el trabajo son grandes, pero la aprobación de la prórroga nos permitirá seguir abordando el importante trabajo que desarrolla la corporación junto a todas las personas de nuestro territorio, quienes buscamos potenciar y construir un destino y un turismo más amigable con el medio ambiente y sus habitantes”, manifestó Díaz.

Cabe señalar que la figura ZOIT, respaldada por la Ley de Turismo, garantiza la institucionalidad y estabilidad de los destinos declarados, permitiendo la ejecución de proyectos de largo plazo más allá de los ciclos político-administrativos. Por lo tanto, la renovación de las ZOIT constituye un proceso relevante para el desarrollo de Aysén Patagonia como un destino sostenible, competitivo y resiliente.